

CUESTIONARIO

REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL EN VIGAS Y LOSAS EN EL EDIFICIO JUAN SANTOS ATAHUALPA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

- DETALLE DE PREGUNTAS (ASPECTOS QUE LA ENTIDAD DESEA CONOCER O VALIDAR)

Respecto a información sobre el proveedor y el cumplimiento del Requerimiento:

N°	PREGUNTA	RESPUESTA (marcar con una (X) la respuesta)		OPINIÓN (Detallar las razones de la respuesta, de corresponder)
		SI	NO	
1	¿Su representada se dedica al rubro del objeto contractual del presente requerimiento?			
2	¿Su representada cuenta con Registro Nacional de Proveedores (RNP) activo y ejecución de obras?			
3	¿Su representada cuenta con la condición de Micro o Pequeña empresa (MYPE)?			
4	¿Las condiciones y características técnicas establecidas en el Requerimiento, le resultan suficientes para dimensionar el requerimiento del área usuaria y formular una oferta? De ser negativa su respuesta, indicar que otra información considera que deben ser agregadas.			
5	¿Se encuentra conforme con el plazo de ejecución establecido por cada componente en el numeral 3.4 del REQUERIMIENTO? ¿Su representada, puede ofertar un plazo de prestación (días calendario) mejor establecido en el numeral 3.4 del requerimiento? De corresponder, indicar el plazo de entrega que propone como mejora.			
6	¿Se encuentra conforme con la forma de pago establecido en el numeral 3.5.14 del REQUERIMIENTO?			
7	¿Se encuentra conforme con los demás puntos del REQUERIMIENTO, en todos los extremos?			
8	¿Su representada consideraría presentarse en consorcio para ofertar su propuesta en el procedimiento de selección?			
10	¿Considera que el requerimiento, conforme al alcance y condiciones descritas, es técnica y económicamente viable para su ejecución?			

N°	PREGUNTA	RESPUESTA (marcar con una (X) la respuesta)		OPINIÓN (Detallar las razones de la respuesta, de corresponder)
		SI	NO	
	¿Considera que el alcance de la obra se encuentra claramente definido y es suficiente para su adecuada ejecución?			
	¿Considera que, para la adecuada ejecución de la obra, se requieren estudios, evaluaciones, ensayos o información técnica adicional a la proporcionada?			
	¿Considera que las especialidades profesionales y/o técnicas previstas son suficientes para la ejecución integral de la obra?			
	¿Considera que existen riesgos técnicos, constructivos, operativos, logísticos o de otra naturaleza que podrían afectar la ejecución de la obra?			
	¿Identifica restricciones, interferencias, condiciones del terreno, condiciones de operación, accesibilidad, horarios u otras limitaciones que puedan afectar la ejecución de la obra?			

Respecto a la validación de los requisitos de calificación:

N°	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	(Marca con X)	
		CUMPLO	NO CUMPLO
2	A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD <u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 1,424,149.54 (un millón cuatrocientos veinticuatro mil ciento cuarenta y nueve con 54/100 soles) en la ejecución de obras en la especialidad y las subespecialidades correspondientes durante los veinticinco años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas, que se computan desde la suscripción del acta de recepción de obra. Asimismo, debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 80,004.00 (ochenta mil cuatro con 00/100 soles), en la ejecución de consultoría de obras de la especialidad y las subespecialidades, durante los veinticinco años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas, que se computan desde la conformidad de la prestación. Se consideran la siguiente subespecialidad y subespecialidades como experiencia del postor: • Especialidad: ○ Edificaciones y afines. • Subespecialidad:		

N°	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	(Marca con X)	
		CUMPLO	NO CUMPLO
	○ Establecimientos administrativos o de atención al público. ○ Edificación educativa. ○ Establecimientos de salud. ○ Establecimientos comerciales. ○ Edificaciones de oficinas. <u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acredita con copia simple de: (i) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra; (ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o (iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación o cualquier otra documentación de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida, así como el monto total que implicó su ejecución; correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. En caso el postor sustente su experiencia en la especialidad mediante contrataciones realizadas con privados¹, para acreditarla debe presentar de forma obligatoria comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con constancia de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago², o comprobante de retención electrónico emitido por SUNAT por la retención del IGV³. No es posible que acredite su experiencia únicamente con la presentación de contratos u órdenes de compra con conformidad o constancia de prestación o valorizaciones. Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso de que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente. Las personas jurídicas resultantes de un proceso de reorganización societaria no pueden acreditar como experiencia del postor en la especialidad que le hubiesen transmitido como parte de dicha reorganización las personas jurídicas sancionadas con inhabilitación vigente o definitiva. Cuando en los contratos, órdenes de servicio o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por		

1 Se entiende "privados" como aquellos que no son entidades contratantes.

2 El solo sello de cancelado en el comprobante, cuando ha sido colocado por el propio postor, no puede ser considerado como una acreditación fehaciente de la cancelación. Es válido el sello colocado por el cliente del postor (sea utilizando el término "cancelado" o "pagado").

3 De acuerdo con el Régimen de Retenciones del Impuesto General a las Ventas (IGV).



N°	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	(Marca con X)	
		CUMPLO	NO CUMPLO
	la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.		
Observaciones (de corresponder):			
B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
	B.1 Calificaciones del personal clave Requisitos señalados para el COMPONENTE DISEÑO Verificar numeral 3.6 del REQUERIMIENTO adjunto Requisitos señalados para el COMPONENTE CONSTRUCCIÓN Verificar numeral 3.6 del REQUERIMIENTO adjunto <u>Acreditación:</u> Copia simple del grado o título profesional requerido. En caso se acrediten estudios realizados en el extranjero del personal clave, debe presentarse, adicionalmente, copia simple de la revalidación o reconocimiento del grado o título ante la SUNEDU. Adicionalmente, los evaluadores verificarán los grados o títulos profesionales en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación, a través del siguiente link: https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/ , según corresponda. Para tal efecto, el postor debe señalar los nombres y apellidos, documento de identidad, el nombre de la universidad o institución educativa que expidió el grado o título profesional, y el grado o título profesional obtenido. B.2 Experiencia del personal clave Requisitos señalados para el COMPONENTE DISEÑO Verificar numeral 3.6 del REQUERIMIENTO adjunto Requisitos señalados para el COMPONENTE CONSTRUCCIÓN Verificar numeral 3.6 del REQUERIMIENTO adjunto <u>Acreditación:</u> Copia simple de cualquiera de los siguientes documentos: (i) contratos y su respectiva conformidad; (ii) constancias; (iii) certificados; o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia del personal propuesto. Estos documentos deben señalar los nombres y apellidos del personal		

Nº	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	(Marca con X)																																											
		CUMPLO	NO CUMPLO																																										
	clave; el cargo desempeñado, indicando el día, mes y año de inicio y culminación; el nombre de la entidad u organización que emite el documento; la fecha de emisión y nombres y apellidos de quien suscribe el documento. B.3 Equipamiento estratégico <table><tr><th>Nº</th><th>Equipamiento estratégico mínimo para el diseño</th><th>Cantidad</th></tr><tr><td>1</td><td>Estación total con accesorios para levantamiento y control geométrico</td><td>1</td></tr><tr><td>2</td><td>Detector de armaduras y medidor de recubrimiento de concreto</td><td>1</td></tr><tr><td>3</td><td>Esclerómetro para evaluación superficial del concreto endurecido</td><td>1</td></tr><tr><td>4</td><td>Equipo de ultrasonido para medición de velocidad de pulso en concreto</td><td>1</td></tr><tr><td>5</td><td>Perforadora diamantina para extracción de testigos de concreto</td><td>1</td></tr></table> <table><tr><th>Nº</th><th>Equipamiento estratégico mínimo para el componente construcción</th><th>Cantidad</th></tr><tr><td>1</td><td>Sistema modular de apuntalamiento, sostenimiento y arriostramiento temporal, con sus accesorios</td><td>1</td></tr><tr><td>2</td><td>Detector de armaduras y medidor de recubrimiento de concreto</td><td>1</td></tr><tr><td>3</td><td>Equipo de perforación y corte diamantado con sistema de control de polvo o agua</td><td>1</td></tr><tr><td>4</td><td>Equipo para ensayo de extracción o prueba de carga de anclajes (pull-out)</td><td>1</td></tr><tr><td>5</td><td>Torquímetro calibrado para control de pernos, fijaciones y anclajes mecánicos</td><td>1</td></tr><tr><td>6</td><td>Equipo industrial de aspiración y captación de polvo con filtro de alta eficiencia</td><td>1</td></tr><tr><td>7</td><td>Estación total con accesorios para replanteo y control geométrico</td><td>1</td></tr></table> El equipamiento del componente construcción constituye un mínimo funcional. El CONTRATISTA deberá complementar su disponibilidad con los equipos, herramientas y medios auxiliares que establezca el Expediente Técnico aprobado, de acuerdo con la solución de reforzamiento, los procedimientos constructivos, el control de calidad y las medidas de seguridad finalmente	Nº	Equipamiento estratégico mínimo para el diseño	Cantidad	1	Estación total con accesorios para levantamiento y control geométrico	1	2	Detector de armaduras y medidor de recubrimiento de concreto	1	3	Esclerómetro para evaluación superficial del concreto endurecido	1	4	Equipo de ultrasonido para medición de velocidad de pulso en concreto	1	5	Perforadora diamantina para extracción de testigos de concreto	1	Nº	Equipamiento estratégico mínimo para el componente construcción	Cantidad	1	Sistema modular de apuntalamiento, sostenimiento y arriostramiento temporal, con sus accesorios	1	2	Detector de armaduras y medidor de recubrimiento de concreto	1	3	Equipo de perforación y corte diamantado con sistema de control de polvo o agua	1	4	Equipo para ensayo de extracción o prueba de carga de anclajes (pull-out)	1	5	Torquímetro calibrado para control de pernos, fijaciones y anclajes mecánicos	1	6	Equipo industrial de aspiración y captación de polvo con filtro de alta eficiencia	1	7	Estación total con accesorios para replanteo y control geométrico	1		
Nº	Equipamiento estratégico mínimo para el diseño	Cantidad																																											
1	Estación total con accesorios para levantamiento y control geométrico	1																																											
2	Detector de armaduras y medidor de recubrimiento de concreto	1																																											
3	Esclerómetro para evaluación superficial del concreto endurecido	1																																											
4	Equipo de ultrasonido para medición de velocidad de pulso en concreto	1																																											
5	Perforadora diamantina para extracción de testigos de concreto	1																																											
Nº	Equipamiento estratégico mínimo para el componente construcción	Cantidad																																											
1	Sistema modular de apuntalamiento, sostenimiento y arriostramiento temporal, con sus accesorios	1																																											
2	Detector de armaduras y medidor de recubrimiento de concreto	1																																											
3	Equipo de perforación y corte diamantado con sistema de control de polvo o agua	1																																											
4	Equipo para ensayo de extracción o prueba de carga de anclajes (pull-out)	1																																											
5	Torquímetro calibrado para control de pernos, fijaciones y anclajes mecánicos	1																																											
6	Equipo industrial de aspiración y captación de polvo con filtro de alta eficiencia	1																																											
7	Estación total con accesorios para replanteo y control geométrico	1																																											

N°	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	(Marca con X)	
		CUMPLO	NO CUMPLO
	definidos. <u>Acreditación:</u> Copia simple de los documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compraventa o alquiler, u otro documento que acredite que la maquinaria y/o equipamiento estará disponible para la ejecución del proyecto. Este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.		
Observaciones (de corresponder):			
C. PARTICIPACIÓN EN CONSORCIO <u>Requisitos:</u> C.1 El número máximo de integrantes del consorcio es de tres (03). C.2 El porcentaje mínimo de participación de cada integrante del consorcio es de treinta por ciento (30%). C.3 El porcentaje mínimo de participación en la ejecución del contrato del integrante que acredite la mayor experiencia es de cuarenta por ciento (40%). <u>Acreditación:</u> Se acredita con la promesa de consorcio.			

Respecto a las propuestas de factores de evaluación:

N°	FACTORES DE EVALUACIÓN	Marcar con X / Sustento	
		SI	NO
1	SOSTENIBILIDAD SOCIAL Se evaluará que el postor cuente con una o más prácticas de sostenibilidad social. ¿Su representada, cuenta con alguna practica de Sostenibilidad Social?		



N°	FACTORES DE EVALUACIÓN	Marcar con X / Sustento	
		SI	NO
	c.2 Reconocimiento del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en Buenas Prácticas Laborales u otras certificaciones en buenas prácticas laborales vinculadas al salario justo, entornos de trabajo seguros y sin riesgos para la salud, entornos de trabajo equitativos y con igualdad de oportunidades de desarrollo humano, sistemas o políticas sobre debida diligencia para erradicar el trabajo infantil y el trabajo forzoso, en este último caso, se considerarán las siguientes certificaciones [CONSIGNAR UNA O MÁS CERTIFICACIONES DIFERENTES A LAS SEÑALADAS EN EL LITERAL D.1. Y AL RECONOCIMIENTO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO QUE SE CONSIDERARÁN].	Especificar (de corresponder):	
2	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Se evaluará que el postor cuente con una o más prácticas de sostenibilidad ambiental. ¿Su representada, cuenta con alguna practica de Sostenibilidad Ambiental? Nota importante Sostenibilidad Ambiental: <i>Factores que procuran la contratación de servicios que generen el menor impacto ambiental posible a lo largo de todo su Ciclo de Vida, o que generen un impacto ambiental positivo mediante su proceso de producción.</i> Ejemplos: • Certificación que acredite que se ha implementado un sistema de gestión ambiental acorde con el estándar ISO 14001 o su equivalente. El referido certificado debe corresponder a la sede, filial u oficina a cargo de la prestación, y estar vigente a la fecha de presentación de ofertas. • Certificado Azul emitido por la Autoridad Nacional del Agua que lo reconozca como empresa hídricamente responsable del “Programa Huella Hídrica”. • Certificación en políticas empresariales tendientes al fortalecimiento de la economía circular; procedimientos para el almacenamiento, uso y disposición final de cada tipo de material peligroso. • Contar con algún tipo de seguro y/o reaseguro y/o autoseguro ambiental en caso de daño ambiental que requiera remediación por el ejercicio de sus actividades. Documento de verificación: Póliza de Seguro. Los evaluadores deberán detallar específicamente las condiciones para la acreditación respectiva. • Certificación en prácticas de reducción o compensación de la huella de carbono causada por las actividades económicas, o reconocimiento Huella de Carbono Perú del MINAM. • Utilización de envases, embalajes y/o empaques utilizados en sus productos y/o para la prestación de sus servicios en donde se contiene algún porcentaje de material reciclado y/o son reciclables. Dependiendo el rubro, existen diversas certificaciones para acreditar ello, las cuales deberán ser precisadas por en las bases.		Especificar (de corresponder):

N°	FACTORES DE EVALUACIÓN	Marcar con X / Sustento	
		SI	NO
	- Contar con el reconocimiento del MINAM por haber cumplido un acuerdo de producción limpia (APL). - Contar con alguna calificación nacional y/o internacional por sus prácticas de sostenibilidad (por ejemplo, pertenecer al Dow Jones Sustainability Index).		
3	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA Se evaluará que el postor cuente con certificación del sistema de gestión antisoborno. ¿Su representada, cuenta con certificación del sistema de gestión antisoborno acorde con la norma ISO 37001:2025 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 37001:2017)? El certificado debe haber sido emitido por un Organismo de Certificación acreditado para dicho sistema de gestión, ya sea ante el INACAL u otro organismo acreditador que cuente con reconocimiento internacional. El referido certificado debe corresponder a la sede, filial u oficina a cargo de la prestación, y estar vigente a la fecha de presentación de ofertas.		
4	CAPACITACIÓN Se evaluará en función al tiempo de capacitación ofertado ofertada. ¿Cuánto sería el tiempo de capacitación ofertado por su representada?		
5	GESTIÓN DE CALIDAD Se evaluará en función a la cantidad de prácticas de aseguramiento y control de calidad que cuenta su representada. ¿Su representada cuenta con acreditaciones de prácticas de aseguramiento y control de calidad?		
6	MEJORAS AL REQUERIMIENTO Se evaluará en función a las mejoras técnicas o funcionales que excedan los requerimientos establecidos en las bases. Estas mejoras pueden estar orientadas a optimizar el diseño y/o la ejecución de la obra, asegurando un mayor desempeño, eficiencia, durabilidad o reducción de costos operativos durante el funcionamiento de la edificación o infraestructura. Consignar cada una de las mejoras al requerimiento que puede ofertar su representada. la descripción de las mejoras a considerar debe ser precisa.		

N°	FACTORES DE EVALUACIÓN	Marcar con X / Sustento	
		SI	NO
	¿Su representada podría proponer mejoras técnicas al requerimiento?	Especificar (de corresponder:	
7	GESTIÓN DE RIESGOS Se evaluará por la presentación de GEstión de Riesgos del diseño y ejecución de obra Su representada presentará una planificación de la gestion de riesgos a implementar durante la ejecución contractual?	Especificar (de corresponder:	
8	PLANIFICACIÓN DETALLADA Su representada está en la capacidad de elaborar y presenter un Plan de trabajo detallado asegurando que incluya todas las actividades necesarias para la ejecución del contrato	Especificar (de corresponder:	

.....
**FIRMA DEL REPRESENTANTE O
 CONTACTO DE LA EMPRESA**